

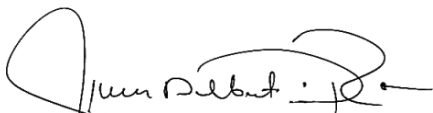
# **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL**

## **ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU DIGITAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 31 de diciembre de 2020 y de 2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	Notas	Año 2020	Año 2019	Variación	% Var
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	16.949.285.529	37.465.488.798	(20.516.203.269)	-54,8%
Inversiones e Instrumentos derivados	2	27.685.721.193	0	27.685.721.193	100,0%
Cuentas por cobrar	3	5.961.217.863	4.143.502.809	1.817.715.054	43,9%
Préstamos por cobrar	4	0	1.673.871	(1.673.871)	-100,0%
Bienes y servicios pagados por anticipado	5	1.237.651.247	1.986.125.436	(748.474.189)	-37,7%
Recursos entregados en Admnsitracion	5	903.672.049	-	903.672.049	100,0%
<b>Total activos corrientes</b>		<b>52.737.547.881</b>	<b>43.596.790.914</b>	<b>9.140.756.967</b>	<b>21,0%</b>
<b>Activos no corrientes</b>					
Recursos entregados en Admnsitracion	5	0	1.212.013.749	(1.212.013.749)	-100,0%
Propiedades, planta y equipo	6	36.853.014.891	21.866.938.394	14.986.076.497	68,5%
Activos intangibles	7	5.714.701.179	4.746.638.342	968.062.837	20,4%
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>42.567.716.070</b>	<b>27.825.590.485</b>	<b>14.742.125.585</b>	<b>53,0%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>95.305.263.951</b>	<b>71.422.381.399</b>	<b>23.882.882.552</b>	<b>33,4%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Cuentas por pagar	8	1.205.549.426	889.276.932	316.272.494	35,6%
Beneficios a los empleados	9	859.789.299	584.252.045	275.537.254	47,2%
Otros pasivos	10	352.390.006	392.246.733	(39.856.728)	-10,2%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.417.728.731</b>	<b>1.865.775.710</b>	<b>551.953.021</b>	<b>29,6%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>2.417.728.731</b>	<b>1.865.775.710</b>	<b>551.953.021</b>	<b>29,6%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital fiscal	11	10.000.000.000	10.000.000.000	-	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	11	59.556.605.689	(1.534.756.191)	61.091.361.880	3980,5%
Resultado del ejercicio	11	23.330.929.532	61.091.361.880	(37.760.432.349)	-61,8%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>92.887.535.221</b>	<b>69.556.605.689</b>	<b>23.330.929.532</b>	<b>33,5%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>95.305.263.951</b>	<b>71.422.381.399</b>	<b>23.882.882.552</b>	<b>33,4%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>Cuentas de orden deudoras</b>					
Deudoras de control	15	292.954.044	88.664.201	204.289.843	230,4%
Deudoras de control por el contra (Cr)		(292.954.044)	(88.664.201)	(204.289.843)	-230,4%



**Jasson Alberto de la Rosa Isaza**  
**C.C/70.505.649**  
**Rector**



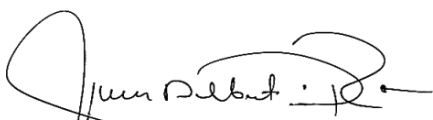
**JORGE ELIECER GONZALEZ P.**  
**C.C. 92.520.396**  
**Contador Público**  
**T.P. 83830-T**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU DIGITAL  
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		Año 2020	Año 2019	Valor Variación	% Var
	Notas	Valor	Valor	Valor	%
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos sin contraprestación</b>	12	<b>30.314.222.393</b>	<b>65.807.889.492</b>	(35.493.667.099)	-53,9%
Transferencias del Departamento		22.881.653.997	65.807.889.492	(42.926.235.495)	-65,2%
Transferencias del MEN		1.540.474.649	248.023.704	1.292.450.945	521,1%
Transferencias Recursos de Regalías		5.892.093.747	0	5.892.093.747	100,0%
<b>Ingresos con contraprestación</b>	12	<b>4.578.081.026</b>	<b>1.303.683.856</b>	3.274.397.170	251,2%
Financieros		1.700.522.302	858.833.647	841.688.655	98,0%
Venta de servicios		2.860.068.134	441.356.612	2.418.711.522	548,0%
Ingresos diversos		17.490.590	3.493.597	13.996.993	400,6%
<b>Total ingresos</b>		<b>34.892.303.419</b>	<b>67.111.573.348</b>	<b>(32.219.269.929)</b>	<b>-48,0%</b>
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>					
Costos de servicios educativos	13	3.845.626.972	944.146.662	2.901.480.310	307,3%
<b>Total costos de servicios</b>		<b>3.845.626.972</b>	<b>944.146.662</b>	<b>2.901.480.310</b>	<b>307,3%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>					
Gastos de personal	14	5.035.712.737	3.840.006.100	1.195.706.637	31,1%
Gastos Generales	14	2.469.214.366	1.195.517.908	1.273.696.458	106,5%
Impuestos, contribuciones y tasas	14	163.025.393	357.892	162.667.501	45451,6%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	14	44.199.485	34.881.852	9.317.633	26,7%
Otros gastos	14	3.594.935	5.301.054	(1.706.119)	-32,2%
<b>Total gastos</b>		<b>7.715.746.915</b>	<b>5.076.064.806</b>	<b>2.639.682.109</b>	<b>52,0%</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>23.330.929.532</b>	<b>61.091.361.880</b>	<b>(37.760.432.349)</b>	<b>-61,8%</b>



**Jasson Alberto de la Rosa Isaza**  
C.C. 70.505.649  
Rector



**JORGE ELIECER GONZALEZ P.**  
C.C. 92.520.396  
Contador Público  
T.P. 83830-T

## Contenido

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 .....	8
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	8
1.1. Identificación y funciones.....	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	11
2.1. Bases de medición .....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	12
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	12
2.5. Otros aspectos .....	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	13
3.1. Juicios .....	13
3.2. Estimaciones y supuestos.....	13
3.3. Correcciones contables .....	15
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	15
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 .....	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	16
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	27
Composición .....	27
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	27
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	28
Composición .....	28
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	29
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	29
Composición .....	29
7.1. Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos .....	30
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....	31

Composición .....	31
8.1. Préstamos concedidos .....	31
NOTA 9. INVENTARIOS .....	31
Composición .....	31
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	31
Composición .....	31
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles .....	32
10.2. Construcciones en curso.....	32
10.3. Estimaciones.....	33
10.4. Revelaciones adicionales: .....	33
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	33
Composición .....	33
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	34
Composición .....	34
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	34
Composición .....	34
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	34
Composición .....	34
14.1. Detalle saldos y movimientos .....	34
14.2. Revelaciones adicionales.....	35
Otros activos intangibles.....	36
Licencias .....	36
Softwares .....	37
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	37
Composición .....	37
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	37
Composición .....	37
Generalidades.....	37
Bienes y servicios pagados por anticipado .....	37
Avances y anticipos entregados .....	38
Recursos entregados en administración .....	39
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....	39

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	39
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	39
Composición .....	39
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....	39
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	39
Composición .....	39
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	40
Composición .....	40
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	41
NOTA 23. PROVISIONES .....	42
Composición .....	42
NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	42
Composición .....	42
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	42
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	42
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	43
NOTA 27. PATRIMONIO.....	43
Composición .....	43
NOTA 28. INGRESOS .....	44
Composición .....	44
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	44
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	45
NOTA 29. GASTOS .....	46
Composición .....	46
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	47
Sueldos y salarios.....	47
Prestaciones sociales.....	47
Contribuciones efectivas.....	47
Aportes sobre la nómina .....	48
Contribuciones imputadas.....	48
Gastos de personal diversos .....	48
Generales .....	48

Impuestos, contribuciones y tasas.....	49
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	50
29.3. Otros gastos .....	50
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	51
Composición .....	51
30.1. Costo de ventas de servicios.....	51
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN .....	53
Composición .....	53
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE .....	53
Composición .....	53
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	53
Composición .....	53
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .....	53
Composición .....	53
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....	53
Generalidades.....	53
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....	53
Generalidades.....	54
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	54

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital- es un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden departamental creado mediante la Ordenanza 74 del 27 de diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Antioquia, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, el cual se rige por las normas que regulan el sistema educativo, sector educativo y el servicio público de educación superior y por lo previsto en la ordenanza 74.

En lo concerniente a las políticas y a la planeación del sector educativo, la IU Digital está vinculada al Ministerio de Educación Nacional y se integra al Sistema Nacional Universitario. Se ciñe a los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley y todas las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen jurídico y por las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

La IU Digital se encuentra adscrita al Departamento de Antioquia dada su naturaleza jurídica de establecimiento público y tiene carácter académico de Institución Universitaria. Tiene como domicilio la ciudad de Medellín en la calle 10 Sur 50 E 31, departamento de Antioquia, República de Colombia (comodato con la Universidad de Antioquia).

La IU Digital tiene por objeto ampliar el acceso a programas de formación a través de la consolidación de un ecosistema de educación virtual abierta, pertinente, de calidad y que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, así como la implementación de programas de formación virtual pertinentes al territorio Antioqueño, que desarrollen habilidades para la vida y el trabajo en los habitantes del Departamento, articulados con la ciencia, tecnología e innovación.

La IU Digital es una Institución de Educación Superior que mediante un ecosistema de educación virtual abierto, responde a las necesidades de formación integral, de calificación del talento humano y de acceso al conocimiento de todas las personas en cualquier lugar del territorio, a través de una oferta educativa pertinente, de calidad, que posibilite igualdad de oportunidades, eliminando las barreras geográficas que tradicionalmente han sido un factor generador de inequidad en nuestro Departamento, el País y el Mundo. Mediante la docencia, la investigación y la extensión, la Institución busca potenciar las capacidades de las personas y facilitar la adquisición de competencias para la vida y el trabajo, que les permitan elevar la calidad de vida y la competitividad sistémica en todos los entornos urbanos y rurales. Adicionalmente, ha sido reconocida por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 28994 del 20 de diciembre de 2017 y está sujeta a la inspección y vigilancia por dicho Ministerio.



Constituyen la dirección de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, el Consejo Directivo, el Rector y el Consejo Académico.

El consejo Directivo es la máxima autoridad de dirección de la Institución, el cual está integrado de la siguiente manera:

- El Gobernador del Departamento de Antioquia, quien lo preside.
- Un representante designado por el presidente de la República, que haya tenido vínculos con el sector universitario.
- El Ministro de Educación Nacional, o su delegado.
- Un representante de las Directivas Académicas y suplente.
- Un representante de los docentes y suplente.
- Un representante de los egresados de la Institución y suplente.
- Un representante de los estudiantes y suplente.
- Un ex Rector de la Institución y suplente.
- Un representante del sector productivo y suplente.
- El Rector con voz y sin voto.

El Secretario General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital o en su defecto el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica actúa como Secretario del Consejo Directivo. En ausencia del Secretario General, el Consejo Directivo podrá designar un Secretario Ad Hoc para la respectiva sesión.

En caso de ausencia del Gobernador o su delegado, presidirán las sesiones del Consejo Directivo, en su orden: el designado del Presidente y el Ministro de Educación Nacional o su delegado. El Consejo no podrá sesionar con presidencia distinta a la indicada.

El Rector es el Representante Legal de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital y el responsable de su dirección. Ejerce el gobierno y gestión de la IU Digital, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por el Consejo Directivo y Académico y ejecuta sus decisiones. Es designado por el Consejo Directivo y toma posesión ante él.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital y está integrado por:

- El Rector, quien lo preside.
- El Vicerrector Académico y los Decanos de Facultades.
- Un representante de los profesores.
- Un representante de los estudiantes.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital inició sus operaciones de puesta en marcha a partir del 17 de mayo de 2018, fecha en la cual recibe los primeros aportes del Departamento de Antioquia por \$10,000,000,000.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital aplica y cumple el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado por la Contaduría General de la Nación,

mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera.

En aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la IU Digital debe preparar y presentar estados financieros con propósito de información general. Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Institución. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la IU Digital por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos. Igualmente, la información financiera sirve para el ejercicio del control tanto a nivel interno como externo.

Como ya se indicó, la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital viene aplicando y cumpliendo con el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, aún sin tener el manual de políticas contables aprobado.

En cuanto a los procesos administrativos y financieros, la IU Digital, estructuró el proceso financiero y presupuestal (transacciones e informes realizados en tablas de Excel). También, ha cumplido oportunamente con las gestiones y trámites requeridos por las diferentes entidades como la DIAN, las EPS, los Fondos de Pensiones, la ARL, trámites ante Gobernación de Antioquia, Contaduría General de la Nación, entre otras.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Respecto al período contable culminado a 31 de diciembre de 2020, la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital presenta los siguientes estados financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera, para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2020.
- ✓ Estado de Resultados, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

El conjunto de los Estados Financieros obligatorios se elaboró a partir de información financiera preparada con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN, del cual hacen parte integral el Marco Conceptual, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, la Doctrina Contable Pública, los Procedimientos Transversales y la regulación del Proceso Contable y el Sistema Documental Contable.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo Superior de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital el día 18 de febrero de 2021, mediante la Resolución Superior N°XXXXX, considerando que entre las funciones de dicho Órgano está “examinar y aprobar anualmente, previo informe del Rector, los estados financieros de la Institución”

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable en la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual una sola unidad contable es la encargada de procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital no agregó ninguna entidad en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2020.

### NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

#### 2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital han sido preparados utilizando las políticas contables, Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros están definidas por el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; el catálogo general de cuentas; los procedimientos contables; las guías de aplicación y la doctrina contable pública. Incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública.

#### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

Moneda funcional: Peso colombiano (COP)

Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)

Redondeo: Peso colombiano (COP)

A continuación, se explican y se presentan las materialidades utilizadas por la institución para la preparación, revelación y presentación de los estados financieros:

**Materialidad para la presentación de los estados financieros:** la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital revelará cada rubro que conforma la estructura definida en la presente política respecto al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Adicionalmente, los rubros objeto de revelación, serán desglosados en sus diferentes partidas, sobre las cuales se revelará información, siempre y cuando la subcuenta contable (10 dígitos)

supere el 1% del total del grupo contable (6 dígitos). Así mismo, para los rubros desglosados en sus diferentes partidas, se consideran materiales para propósitos de revelaciones, las variaciones iguales o superiores al 1% del total de los activos o ingresos según corresponda a cuentas de la situación financiera o de resultados, surgidas en la comparación de la información con el año anterior.

**Materialidad para la reexpresión de las cifras por un error de un periodo anterior:** Para propósitos de presentar y reexpresar de manera retroactiva la información comparativa afectada por un error, se consideran materiales los errores de periodos anteriores individualmente considerados o en conjunto, si los eventos poseen características similares, cuyo monto supere el 2% del valor total de los activos. Este porcentaje se evaluará en los estados financieros anuales presentados en el periodo inmediatamente anterior al que se haya detectado el error.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital no desarrolla transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, si se tuviera transacciones en el futuro se tratarían con base en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN e incorporada en el Manual de Políticas Contables de la Institución.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La importancia relativa para propósitos de revelaciones de los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste se ha determinado teniendo como base un 2% del valor total de los activos para las cuentas del Estado de Situación Financiera y, del 2% del total de los ingresos, para las cuentas del Estado de Resultados.

Sin embargo, para aquellos hechos que por su naturaleza generen impacto en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control, independientemente de su cuantía, se deberá revelar información sobre el mismo.

### 2.5. Otros aspectos

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior a la regulación que de él se deriva. Adicionalmente, el marco conceptual tiene los objetivos de apoyar en la interpretación de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera.

El marco conceptual define varios aspectos que son esenciales en el proceso de preparación y presentación de la información financiera: la caracterización de las entidades de gobierno; los usuarios de la información financiera; los objetivos de la información financiera (rendición de

cuentas, toma de decisiones y control); las características cualitativas de la información financiera (fundamentales: relevancia y representación fiel. De mejora: verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad); los principios de contabilidad pública (entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable); la definición, reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos).

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Para el periodo contable 2020, la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

#### **Cuentas por cobrar**

Se reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la IU Digital, en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Para el reconocimiento y medición de las anteriores transacciones se deberá tener en cuenta las políticas contables de “Ingresos con contraprestación” e “Ingresos sin contraprestación”.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, se mantendrán las cuentas por cobrar por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

#### **Préstamos por cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la IU Digital destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

### **Bienes y servicios pagados por anticipado**

Se reconocerá como bienes y servicios pagados por anticipado, el valor de los pagos anticipados para la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros.

Los bienes y servicios pagados por anticipado se medirán por el valor de la transacción, el cual corresponderá al valor entregado al tercero.

Los bienes y servicios pagados por anticipado con un costo individual igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se reconocerán en el resultado del periodo.

### **Propiedades, planta y equipo**

la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital utiliza el método de depreciación lineal para las Propiedades, Planta y Equipos, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas. De no ser posible estimar dicho periodo la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital utiliza la tabla para registrar la vida útil estimada en el sistema de información:

### **Activos intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la IU Digital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la IU Digital y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La IU Digital no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, se identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

### **Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la IU Digital proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

### **3.3. Correcciones contables**

la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital mediante la vicerrectoría Administrativa y Financiera, aprueba los registros contables para corrección de errores que estén bajo su disposición, previo análisis y debate, para el periodo 2020, no se presenta cifras contables para corrección de errores o depuraciones contables:

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Con la tenencia de instrumentos financieros, la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, en el cual se preponderan principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

### **3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

En desarrollo del ejercicio contable para la vigencia 2020 la IU Digital de Antioquia no percibió situaciones que afectaran de manera material el desarrollo normal del proceso contable por efectos del Covid-19, salvo en el caso de los aportes recibidos por parte de Departamento de Antioquia, cuyo monto total a recibir durante el año no se vio afectado al cierre de la vigencia, pero sí se modificaron los flujos esperados a lo largo de esta. No obstante, la situación no

representó una situación que materialmente comprometiera el normal funcionamiento de la entidad ni el proceso contable de la misma.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en la caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, los activos financieros que cumplan los criterios para ser incluidos en una de las siguientes clasificaciones: efectivo, efectivo de uso restringido o equivalentes al efectivo.

Se reconocerá como efectivo los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorros y fondos que la IU Digital mantenga disponibles para el desarrollo de sus actividades y funciones, atendiendo los pagos de las obligaciones derivadas de su cometido estatal, con oportunidad para el cumplimiento de las relaciones contractuales.

Se reconocerá como efectivo de uso restringido el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la IU Digital, entendiéndose como restricción legal toda aquella restricción originada en un mandato de ley, decreto, resolución, ordenanza o acto administrativo de orden jurídico, que determine la imposibilidad del libre uso, disposición o destinación de los recursos de efectivo y equivalentes al efectivo.

Se reconocerán como equivalentes al efectivo los dineros y fondos colocados por la entidad pagaderos a la vista, tales como carteras colectivas, fondos de inversión, derechos fiduciarios y demás instrumentos financieros, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Una inversión se reconocerá como equivalente al efectivo siempre y cuando su vencimiento sea en un tiempo no superior a noventa (90) días desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes al efectivo se miden inicialmente por el valor de la transacción y su medición posterior se hará por el valor de la transacción del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional (pesos colombianos).

La presentación de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se hará de acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas que se encuentre vigente.



Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentarán en el estado de situación financiera como activo corriente. Sin embargo, se presentará como un activo no corriente, cuando el efectivo se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para adquirir un activo o cancelar un pasivo durante los doce (12) meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

Se revelará la siguiente información relacionada con el efectivo y los equivalentes al efectivo: los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo; una conciliación de los saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera, si son valores diferentes; cualquier importe significativo de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo cuyo uso sea restringido, especificando el valor, el tipo de restricción, el origen y la situación que los identifique como tal (convenios, normas legales y/o actos administrativos) y; en caso de existir efectivo y equivalentes al efectivo en moneda extranjera, se deberán revelar los valores reconocidos por el efecto de la variación de la tasa de cambio y su impacto en el resultado del período.

### **Cuentas por cobrar**

Se reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la IU Digital, en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Para el reconocimiento y medición de las anteriores transacciones se deberá tener en cuenta las políticas contables de “Ingresos con contraprestación” e “Ingresos sin contraprestación”.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, se mantendrán las cuentas por cobrar por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Se revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por cobrar le impongan a la IU Digital.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará: a) Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo, y b) Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado

individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la IU Digital haya considerado para determinar su deterioro.

### **Préstamos por cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la IU Digital destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado, según corresponda.

La tasa de referencia del mercado será tomada de la información publicada por el Banco de la República para transacciones similares.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

El rendimiento efectivo se reconocerá como mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo.

Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Se revelará información relativa al valor en libros de los préstamos por cobrar y a las principales condiciones, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que los préstamos por cobrar le impongan a la IU Digital.

También se revelará el valor desembolsado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, se revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de los préstamos por cobrar que estén en mora, pero no deteriorados al final del periodo y b) un análisis de los préstamos por cobrar que se hayan determinado individualmente como deteriorados al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

### **Bienes y servicios pagados por anticipado**

Se reconocerá como bienes y servicios pagados por anticipado, el valor de los pagos anticipados para la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros.

Los bienes y servicios pagados por anticipado se medirán por el valor de la transacción, el cual corresponderá al valor entregado al tercero.

Los bienes y servicios pagados por anticipado con un costo individual igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se reconocerán en el resultado del periodo.

Los bienes y servicios pagados por anticipado se medirán posteriormente al valor de la transacción y se amortizarán durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos, según el tipo de bien o servicio pagado.

Se deberá revelar la siguiente información de los bienes y servicios pagados por anticipado: información relativa al valor en libros y las condiciones del anticipo, tales como: plazo, vencimiento y restricciones que le imponga a la IU Digital; el tipo de bien o servicio que se recibirá; en los casos que sea posible, el porcentaje que represente el anticipo sobre el valor total del contrato y; el valor de la amortización reconocida en el resultado del periodo.

### **Recursos entregados en administración**

La IU Digital reconocerá los recursos entregados en administración cuando mantenga el control y la titularidad sobre los recursos entregados y decida su destinación.

Los recursos entregados en administración se medirán por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos de la IU Digital.

Se actualizará el valor del recurso entregado en administración, disminuyendo su valor contra la cuenta del gasto o del activo, dependiendo del objeto del convenio, basada en el informe financiero que envíe el supervisor y/o interventor.

Los rendimientos financieros que se generen en virtud de los recursos entregados en administración se reconocerán como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando la IU Digital tenga derecho exigible sobre éstos, de conformidad con la política de cuentas por cobrar y de Ingresos de transacciones con contraprestación.

Se deberá revelar la siguiente información relacionada con los contratos para la administración de recursos: las condiciones generales del contrato, incluyendo el objeto del contrato, el saldo a la fecha de cierre de los Estados Financieros, la modalidad bajo la cual se entregaron y la entidad encargada de administrarlos y; una conciliación que contenga los desembolsos, los recursos ejecutados y el saldo.

### **Propiedades, planta y equipo**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la IU Digital para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, las reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con otra norma o política.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital.

Los bienes con un costo individual igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se reconocerán en el resultado del periodo. No obstante, se podrán controlar a través de un inventario administrativo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las otras normas o políticas. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

El método de depreciación que se defina se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la IU Digital aplicará lo establecido en la norma o política de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Se revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos: los métodos de depreciación utilizados; las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas; el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable; una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios; el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo; el cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación; el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado

de avance y la fecha estimada de terminación; el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos; la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); el valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio; las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación; la información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar; y la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

### **Activos intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la IU Digital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la IU Digital y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La IU Digital no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, se identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la IU Digital determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible adquirido será el costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Los activos intangibles con un costo individual igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se reconocerán en el resultado del periodo.

Para los activos intangibles generados internamente, los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan, y los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando

cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluyan a la IU Digital como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El método de amortización que defina la IU Digital se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, se aplicará lo establecido en las normas o políticas de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Se revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas; los métodos de amortización utilizados; la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas; las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida; el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable; el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo; una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios; el valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación; el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos; la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad; el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo; y la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

### **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la IU Digital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se revelará la información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la IU Digital. Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la IU Digital infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

### **Beneficios a los empleados**



Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la IU Digital proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios pos-empleo.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la IU digital consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la IU Digital efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la IU Digital efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Se revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo: la naturaleza de los beneficios a corto plazo; y la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

### **Ingresos con contraprestación**

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la IU Digital reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Se revelará la siguiente información de ingresos con contraprestación: las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios; la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

### **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la IU Digital. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la IU Digital tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la IU Digital obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando sea posible realizar una medición, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes.

Se revelará, para cada tipo de pasivo contingente, la siguiente información: a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente; b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

### **➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.  
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.  
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.  
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
 NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.  
 NOTA 23. PROVISIONES.  
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.  
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.  
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

Representa los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la IU Digital.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>16,949,285,529.00</b>	<b>37,465,488,798.00</b>	<b>-20,516,203,269.00</b>
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	16,949,285,529.00	37,465,488,798.00	-20,516,203,269.00

Al cierre del periodo, los recursos contabilizados en la caja correspondían al avance institucional para caja menor que, de acuerdo con el reglamento para manejo de tales recursos, el monto total fue legalizado antes del 31 de diciembre.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>16,949,285,529.00</b>	<b>37,465,488,798.00</b>	<b>-20,516,203,269.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>
1110060000	Db	Banco Popular	11,031,733,032.00	36,016,064,910.00	-24,984,331,878.00		
1110060002	Db	Banco de Occidente	3,141,533,778.00	771,945,616.00	2,369,588,162.00		
1110050001	Db	Banco de Occidente	354,423,038.00	68,484,308.00	285,938,730.00		
1110060001	Db	Banco de Occidente	551,188,824.00	262,023,972.00	289,164,852.00		
1110060004	Db	Banco Occidente	315,009,796.00	248,883,265.00	66,126,531.00		
1110060005	Db	Banco de Occidente	203,739,873.00	0.00	203,739,873.00		
1110060006	Db	Banco Popular	807,608,272.00	0.00	807,608,272.00		
1110060007	Db	Banco Popular	268,369,487.00	0.00	268,369,487.00		
1110050000	Db	Banco Popular	168,573,474.00	98,086,727.00	70,486,747.00		
1110060008	Db	Banco Popular	107,105,955.00	0.00	107,105,955.00		

La cuenta de ahorros del Banco Popular, que representan el 65.1% del total de los depósitos en instituciones financieras, incluye recursos de Reservas de Apropiación constituidas a 31 de diciembre de 2020 y aportes del Departamento de Antioquia para inversión en la construcción de la IU Digital, ubicada en la Plaza de la Libertad, Centro Administrativo la Alpujarra; en tanto para el año 2019 la cuenta refleja principalmente el saldo de los recursos recibidos del Departamento de Antioquia para la puesta en marcha de la IU Digital.

La cuenta de ahorros 409-81704-6 y la cuenta corriente 409-81702-0 del Banco de Occidente están destinadas al recaudo de matrículas de estudiantes de los programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Por su parte, la cuenta de ahorros 409-81809-3 está destinada a la recepción de recursos adicionales de apoyo para funcionamiento provenientes del Ministerio de Educación Nacional. Los depósitos en la cuenta de ahorros 409-81685-7 del Banco de Occidente corresponden a recursos del IVA devuelto por la DIAN. Adicionalmente, en la cuenta de ahorros 409-81847-3 del Banco de Occidente se mantienen los recursos recibidos también de parte del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 8093 del 22 de mayo de 2020, artículo 142 de la ley 1819 de 2016, para gastos de funcionamiento.

Ahora bien, las cuentas de ahorros No. 191-15829-4 y la cuenta de ahorros No. 191-15830-2, ambas del Banco Popular, se destinan para el manejo de los recursos que el Ministerio de Educación Nacional transfirió a la IU Digital en el mes de septiembre en el marco de la estrategia del Plan de Fortalecimiento Institucional y del Plan de Pago de Obligaciones respectivamente. En la cuenta corriente del Banco Popular No. 191-12763-8 se tienen recursos recibidos del Departamento de Antioquia y aquellos que la entidad recauda ante las EPS por concepto de incapacidades. Finalmente, la cuenta de ahorros del Banco Popular No. 191-15839-3 está destinada para el manejo específico de recursos provenientes de la firma de convenios con Sapiencia.

La IU Digital, al corte de la vigencia 2020 no tiene efectivo y equivalentes al efectivo cuyo uso sea restringido.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

El saldo de las inversiones de la IU Digital agrupa las inversiones de administración de liquidez que se muestran a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>27,685,721,193.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27,685,721,193.00</b>
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	27,685,721,193.00	0.00	27,685,721,193.00

## 6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez en la categoría del costo amortizado presentadas en el Estado de Situación Financiera corresponden a la inversión en C.D.T – Certificados de Depósito a Término realizadas en el Instituto para El Desarrollo de Antioquia- IDEA, con las siguientes características:

Título	Plazo	Valor	Tasa E.A	Apertura	Vencimiento	Intereses/mes
1002716	91	7,085,386,575	2.70%	09/09/2020	09/12/2020	4,670,124
1002757	91	7,132,606,717	2.00%	09/12/2020	10/03/2021	8,534,584
1002743	120	8,170,679,759	2.16%	09/11/2020	09/03/2021	14,881,718
1002686	210	12,000,000,000	5.26%	10/06/2020	06/01/2021	53,024,778
<b>Total</b>						<b>81,111,204</b>

Con el Decreto D2020070001250 del 30 de abril de 2020 se adicionan al presupuesto de la IU Digital recursos del balance por valor de \$30,169,842,783, se inicia el proceso de licitación para continuar con la construcción de la Sede y se establecen los flujos de salida de recursos requeridos para su ejecución, lo que permite realizar la inversión para administración de liquidez. En el mes de septiembre el primer título fue renovado, capitalizando los rendimientos acumulados hasta el vencimiento.

Las inversiones se clasifican en la categoría de costo amortizado, las cuales se tienen con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, y cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Las cuentas por cobrar, en términos generales, representan los derechos adquiridos por la IU Digital en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Las cuentas por cobrar incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación y en transacciones con contraprestación.

Las cuentas por cobrar son originadas por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>5,961,217,863.00</b>	<b>4,143,502,809.00</b>	<b>1,817,715,054.00</b>
1337	Db	Transferencias por cobrar	5,770,333,354.00	4,000,000,000.00	1,770,333,354.00
1317	Db	Prestación de servicios	39,575,482.00	0.00	39,575,482.00
1384	Db	Otras cuentas por cobrar	151,309,027.00	143,502,809.00	7,806,218.00

El monto de las transferencias por cobrar corresponde a recursos facturados al Departamento de Antioquia por concepto de aportes ordinarios para rubros de inversión por valor de \$2.833.333.354. Adicionalmente, se tiene dentro del rubro de cuentas por cobrar el monto de \$2.937.000.000, correspondiente a los recursos pendientes de ejecución por parte de la IU Digital del total aprobado por el OCAD Regional del Eje Cafetero para el proyecto de adquisición y dotación de mobiliario para la sede en construcción.

En el rubro de prestación de servicios por \$39.575.482 se refleja el valor de las matrículas de estudiantes, tanto de formación tecnológica como de formación profesional financiadas básicamente mediante convenios así:

Convenio y nivel educativo	Valor
Convenio Generación E - Nivel Profesional	31.979.138
Convenio Generación E - Nivel Tecnológico	7.596.344
<b>Total</b>	<b>39.575.482</b>

### 7.1. Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos

La devolución IVA para entidades de educación superior de \$135.233.497 en el año 2020 es el derecho que tiene la IU Digital en virtud del artículo 92 de la ley 30 de 1992, de los Decretos 2277/2012 y 2877/2013, de la Resolución 57/2014, del Decreto 2627/1993 y del Decreto 1625/2016 parte 6, título 1, capítulo 19, según los cuales las instituciones estatales u oficiales de educación superior tienen derecho a la devolución del impuesto a las ventas pagado efectivamente en la adquisición de bienes, insumos y servicios. La devolución se gestiona ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) que corresponda al domicilio principal, a más tardar el último día hábil del mes siguiente al vencimiento del bimestre respectivo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Para el año 2020 el estado de la cuenta por cobrar por devolución del IVA para entidades de educación superior es el siguiente:

- IVA pagado y gestionado ante la DIAN del bimestre septiembre-octubre de 2020: \$43.5601.966
- IVA pagado del bimestre noviembre-diciembre de 2020, cuya gestión ante la DIAN se realiza en enero de 2021: \$127.103.596.
- IVA pendiente de pagar efectivamente a proveedores: \$8.129.901.

El IVA gestionado ante la DIAN del bimestre septiembre octubre de 2020 fue pagado por la DIAN en el mes de noviembre.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

### Composición

Representan los recursos financieros que la IU Digital destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
<b>1.4</b>	<b>Db</b>	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>0.00</b>	<b>1,673,871.00</b>	<b>-1,673,871.00</b>
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	0.00	1,673,871.00	-1,673,871.00

### 8.1. Préstamos concedidos

Los préstamos concedidos por \$1.673.871, en el año 2019, son créditos realizados a los empleados para la adquisición de celular, aprovechando los descuentos corporativos que el proveedor le ofrece a la IU Digital, los cuales son descontados a través de la nómina durante dos años. El saldo de los préstamos se encontró garantizado con los sueldos, bonificaciones, prestaciones sociales e indemnizaciones de los empleados, en caso de terminarse el contrato de trabajo por cualquier causa.

Al cierre de la vigencia 2020 la entidad no tiene préstamos por cobrar.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

NO APLICA.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Esta denominación incluye los activos tangibles empleados por la IU Digital para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Para todos los activos de la denominación propiedades, planta y equipo, el método de depreciación utilizado es el de línea recta y el valor residual es cero.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>36,853,014,891.00</b>	<b>21,866,938,394.00</b>	<b>14,986,076,497.00</b>
1.6.15	Db	Construcciones en curso	33,187,382,129.00	21,771,616,930.00	11,415,765,199.00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	1,485,022,218.00	121,357,990.00	1,363,664,228.00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,052,405,783.00	0.00	2,052,405,783.00
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	185,276,772.00	0.00	185,276,772.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-57,072,011.00	-26,036,526.00	-31,035,485.00

El gasto por depreciación reconocido en el resultado del periodo 2020 es de \$57.072.011.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>121.357.990,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>		<b>121.357.990,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>1.363.664.228,0</b>	<b>185.276.772,0</b>	<b>2.052.405.783,0</b>	<b>0,0</b>	<b>3.601.346.783,0</b>
Adquisiciones en compras	1.363.664.228,0	185.276.772,0	2.052.405.783,0		3.601.346.783,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>SUBTOTAL</b>					
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>1.485.022.218,0</b>	<b>185.276.772,0</b>	<b>2.052.405.783,0</b>	<b>0,0</b>	<b>3.722.704.773,0</b>
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b>					
= (Subtotal + Cambios)	<b>1.485.022.218,0</b>	<b>185.276.772,0</b>	<b>2.052.405.783,0</b>	<b>0,0</b>	<b>3.722.704.773,0</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>-56.728.382,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-343.629,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-57.072.011,0</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-26.036.526,0	0,0	0,0	0,0	-26.036.526,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-30.691.856,0	0,0	-343.629,0	0,0	-31.035.485,0
<b>VALOR EN LIBROS</b>					
= (Saldo final - DA - DE)	<b>1.428.293.836,0</b>	<b>185.276.772,0</b>	<b>2.052.062.154,0</b>	<b>0,0</b>	<b>3.665.632.762,0</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(3,8)</b>	<b>0,0</b>	<b>(0,0)</b>	<b>0,0</b>	<b>(1,5)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Los muebles, enseres y equipo de oficina sobre los cuales la IU Digital tiene control a la fecha de corte corresponden al mobiliario adquirido para la dotación de los espacios del edificio en construcción en el mes de diciembre de 2020. Igual caso sucede para el incremento de equipos de comunicación y computación, cuyo incremento se da en la dotación de la nueva sede.

### 10.2. Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>33.187.382.129,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33.187.382.129,00</b>		
Edificaciones	33.187.382.129,00	0,00	33.187.382.129,00		
Edificio inteligente para la creatividad, innovación y emprendimiento de la IU Digital, ubicado en el inmueble de la losa del nivel 2 de la torre 5 dentro del proyecto denominado "Centro Cívico Plaza de la Libertad" ubicada en la carrera 55 No. 42-90 de la Ciudad de Medellín, identificada con matrícula inmobiliaria No. 001- 10900765	33.187.382.129,00	0,00	33.187.382.129,00	16,0	30/09/2021

El rubro por \$33.187.382.129 corresponde a la inversión realizada, al corte del presente año, en la construcción del edificio inteligente para la creatividad, innovación y emprendimiento de la IU Digital, ubicado en el inmueble de la losa del nivel 2 de la torre 5 dentro del proyecto denominado "Centro Cívico Plaza de la Libertad" ubicada en la carrera 55 No. 42-90 de la Ciudad de Medellín, identificada con matrícula inmobiliaria No. 001- 10900765. Se espera que la obra esté terminada en el primer semestre del año 2021.



### 10.3. Estimaciones

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

El método de depreciación que se defina se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	3,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	10,0
	Otros bienes muebles	5,0	10,0

### 10.4. Revelaciones adicionales:

A continuación, se detalla la inversión realizada en el rubro, al corte del presente mes:

Concepto	Tipo activo	Vida útil (meses)	Costo adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
Construcciones en curso	Edificaciones		33.187.382.129	-	33.187.382.129
<b>Totales</b>			<b>33.187.382.129</b>	<b>-</b>	<b>33.187.382.129</b>
Equipo de transporte	Equipo de Transporte	120	185.276.772	-	185.276.772
<b>Totales</b>			<b>185.276.772</b>	<b>-</b>	<b>185.276.772</b>
Equipo de comunicación	Cámara Fotográfica	36	5.713.445	4.126.382	1.587.063
	Equipo Celular	36	7.288.032	2.990.465	4.297.567
	Televisor	120	5.041.933	1.176.448	3.865.485
	Videoprojector	60	-	-	-
	Videoconferencia	36	10.538.500	4.976.512	5.561.988
<b>Totales</b>			<b>28.581.910</b>	<b>13.269.807</b>	<b>15.312.103</b>
Equipo de computación	Equipo de Cómputo	60	1.450.440.308	39.291.900	1.411.148.408
	Impresora	36	6.000.000	4.166.675	1.833.325
<b>Totales</b>			<b>1.456.440.308</b>	<b>43.458.575</b>	<b>1.412.981.733</b>
Muebles y Enseres	Muebles y Enseres	120	2.052.405.783	343.629	2.052.062.154
<b>Totales</b>			<b>2.052.405.783</b>	<b>343.629</b>	<b>2.052.062.154</b>
<b>TOTALES</b>			<b>36.910.086.902</b>	<b>57.072.011</b>	<b>36.853.014.891</b>

## NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

### Composición

NO APLICA.

## NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

### Composición

NO APLICA.

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

### Composición

NO APLICA.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la IU Digital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Para todos los activos de la denominación intangibles, el método de amortización utilizado es el de línea recta, el valor residual es cero y las vidas útiles son finitas.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>5,714,701,179.00</b>	<b>4,746,638,342.00</b>	<b>968,062,837.00</b>
1.9.70.90	Db	Otros activos intangibles	4,294,366,938.00	3,060,867,878.00	1,233,499,060.00
1.9.70.07	Db	Licencias	1,901,185,966.00	1,922,440,166.00	-21,254,200.00
1.9.70.08	Db	Softwares	723,885,181.00	185,145,684.00	538,739,497.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,204,736,906.00	-421,815,386.00	-782,921,520.00

El incremento de este elemento de los estados financieros está representado, principalmente, en la continua capitalización de los costos asociados a los programas académicos, tanto de aquellos que están listos para uso como los que están en proceso de montaje.

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>1.922.440.166,0</b>	<b>185.145.684,0</b>	<b>3.060.867.878,0</b>	<b>5.168.453.728,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>538.739.497,0</b>	<b>1.233.499.060,0</b>	<b>1.772.238.557,0</b>
Adquisiciones en compras	0,0	538.739.497,0	1.233.499.060,0	1.772.238.557,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>21.254.200,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>21.254.200,0</b>
Otras salidas de intangibles	21.254.200,0	0,0	0,0	21.254.200,0
* Reclasificación a activo corto plazo	21.254.200,0			21.254.200,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1.901.185.966,0</b>	<b>723.885.181,0</b>	<b>4.294.366.938,0</b>	<b>6.919.438.085,0</b>
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>1.901.185.966,0</b>	<b>723.885.181,0</b>	<b>4.294.366.938,0</b>	<b>6.919.438.085,0</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>-679.927.592,0</b>	<b>-26.328.000,0</b>	<b>-498.481.314,0</b>	<b>-1.204.736.906,0</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-245.062.580,0	-13.164.000,0	-163.588.806,0	-421.815.386,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	-434.865.012,0	-13.164.000,0	-334.892.508,0	-782.921.520,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>1.221.258.374,0</b>	<b>697.557.181,0</b>	<b>3.795.885.624,0</b>	<b>5.714.701.179,0</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(35,8)</b>	<b>(3,6)</b>	<b>(11,6)</b>	<b>(17,4)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

El contenido de los diferentes programas académicos lo conforman los cursos virtuales que ofrece la IU Digital a la comunidad a través de la plataforma educativa (LMS - Learning Management System - Canvas). Además, corresponden a los cursos virtuales que se encuentran terminados y disponibles para ser usados en la prestación de los servicios educativos. Se amortizan a partir del momento en que inicie la primera cohorte de cada respectivo programa académico.

Por su parte, los programas académicos – en montaje o en estado de preparación para su uso previsto, es el compendio de los costos incurridos al corte del presente mes en las diferentes actividades relacionadas con la preparación y creación de los cursos virtuales, como son, entre otras, la producción y emisión de contenidos, los expertos temáticos de los registros calificados, la estructuración del área de las ciencias básicas y el aseguramiento de la calidad académica.

## 14.2. Revelaciones adicionales

El siguiente es el detalle de los rubros de la entidad dentro del componente de los intangibles:

Concepto	Tipo activo	Vida útil (meses)	Costo adquisición	Amortización acumulada	Valor en libros
Otros activos intangibles	Programas Académicos (Cursos virtuales)	36	989.542.404	493.436.274	496.106.130
	Programas Académicos (Cursos virtuales) - en montaje		3.279.599.334	0	3.279.599.334
Seguros	Seguros	15	25.225.200	5.045.040	20.180.160
<b>Totales</b>			<b>4.294.366.938</b>	<b>498.481.314</b>	<b>3.795.885.624</b>
Licencias	Licencias	36	1.145.450.880	604.543.520	540.907.360
	Licencias	120	558.400.516	75.384.072	483.016.444
	Licencias - en montaje		197.334.570	0	197.334.570
<b>Totales</b>			<b>1.901.185.966</b>	<b>679.927.592</b>	<b>1.221.258.374</b>
Softwares	Página Web	24	26.328.000	26.328.000	0
	Software - en montaje		617.138.181	0	617.138.181
	Licencias Infinitas		80.419.000	0	80.419.000
<b>Totales</b>			<b>723.885.181</b>	<b>26.328.000</b>	<b>697.557.181</b>
<b>TOTALES</b>			<b>6.919.438.085</b>	<b>1.204.736.906</b>	<b>5.714.701.179</b>

### Otros activos intangibles

El contenido de los diferentes programas académicos lo conforman los cursos virtuales que ofrece la IU Digital a la comunidad a través de la plataforma educativa (LMS - Learning Management System - Canvas). Además, corresponden a los cursos virtuales que se encuentran terminados y disponibles para ser usados en la prestación de los servicios educativos. Se amortizan a partir del momento en que inicie la primera cohorte de cada respectivo programa académico.

Por su parte, los programas académicos – en montaje o en estado de preparación para su uso previsto, es el compendio de los costos incurridos al corte del presente mes en las diferentes actividades relacionadas con la preparación y creación de los cursos virtuales, como son, entre otras, la producción y emisión de contenidos, los expertos temáticos de los registros calificados, la estructuración del área de las ciencias básicas y el aseguramiento de la calidad académica.

El valor de los seguros corresponde a pólizas institucionales que tienen un periodo de amortización de 15 meses y cuyo valor es representativo.

### Licencias

El total de las licencias por \$1.901.185.966 comprende dos conceptos: licencias para el acceso de los estudiantes de la IU Digital a los laboratorios virtuales de ciencias básicas (ciencias naturales, química, física y matemáticas) durante tres años (junio de 2019 a mayo de 2022) por \$1.145.450.880 y licencias de la plataforma de gestión académica por \$446.720.413 con una vida útil de 10 años (julio 2019 a junio de 2029). Recursos adicionales invertidos en la plataforma de gestión académica ascienden a \$111.680.103, con una vida útil hasta marzo de 2030.

Las licencias – en montaje de \$197.334.570 hacen parte de la implementación del Sistema Integrado de Recursos Empresariales - SIGRE (SAP-ERP) para apoyar la gestión administrativa, financiera, contable y logística en la IU Digital.

### Softwares

La página web abarca el costo del diseño, desarrollo e implementación del sitio web de la IU Digital, cuyo valor se empezó a amortizar en enero de 2019. El software – en montaje de \$617.138.181 son costos incurridos en el proceso de implementación del Sistema Integrado de Recursos Empresariales - SIGRE (SAP-ERP) para apoyar la gestión administrativa, financiera, contable y logística, así como en la implementación del Software de Nómina y Gestión Humana KACTUS-HCM-NM.

Las licencias de vida útil infinita corresponden a licencias a perpetuidad por el módulo de votaciones y del módulo de autoevaluación institucional, dentro de la prestación del servicio para el soporte, actualización e implementación de nuevas funcionalidades en el Sistema Académico Educativo.

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

### Composición

NO APLICA.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

En el rubro se contemplan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otros conceptos y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>2.141.323.296,00</b>	<b>3.198.139.185,00</b>	<b>-1.056.815.889,00</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	810.868.754,00	294.130.500,00	516.738.254,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	426.782.493,00	1.691.994.936,00	-1.265.212.443,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	903.672.049,00	1.212.013.749,00	-308.341.700,00

### Generalidades

#### Bienes y servicios pagados por anticipado

Concepto	Año 2020	Año 2019
Bienes y servicios	590.683.427	219.340.771
Seguros	220.185.327	74.789.729
<b>Total</b>	<b>810.868.754</b>	<b>294.130.500</b>

Los bienes y servicios incluyen el licenciamiento de la plataforma educativa (LMS - Learning Management System - Canvas) o Sistema para la Gestión del Aprendizaje por \$492.022.468, requerido para soportar la estabilización y el crecimiento institucional en los procesos de formación digital de la IU Digital. El periodo de amortización de estas licencias es de doce (12) meses, iniciando en el mes de octubre de 2020 por lo que al corte del presente mes la amortización acumulada asciende a \$164.007.488.

Además, se tiene el licenciamiento de Slang como plataforma para de apoyo a la enseñanza de inglés en los programas de pregrado y de extensión de la IU Digital. Las licencias se amortizan hasta febrero del 2021, tienen un valor de adquisición de \$52.800.000 y una amortización acumulada de \$48.400.000.

El arrendamiento de la licencia de software denominada Turnitin para el apoyo de los procesos académicos, administrativos y de gestión de la IU Digital se adquirió por valor de \$51.555.000, amortizables entre noviembre de 2020 y octubre de 2021, por lo que al corte la amortización acumulada es de \$12.888.750. Adicionalmente se tiene el arrendamiento de la base de datos EBSCO por un año hasta julio de 2021 y por valor de adquisición de \$19.228.475 y un valor en libros a la fecha de corte de \$9.614.237 y las licencias Adobe por \$20.500.000 amortizables hasta julio de 2021 y con un valor en libros actual de \$10.250.002.

Se adquirieron además licencias a 12 meses con la plataforma Educatic para la gestión académica de la IU Digital por valor de \$81.789.140 con un valor en libros de \$56.171.158, la adquisición de 300 DOI (identificadores de objetos Digitales) destinados para facilitar la localización y la visibilidad permanente de artículos, revistas, libros, documentos, videos, imágenes, o cualquier recurso digital propiedad de la IU Digital por \$5.882.353 y un valor en libros de \$3.431.373 y el servicio especializado para asesorar y acompañar la línea de investigación en Análisis de datos y computación en la nube, en el diseño, desarrollo e implementación de un portal web altamente transaccional con algoritmos de inteligencia artificial que fortalezcan el perfeccionamiento digital educativo, por valor de \$35.502.100 y un valor en libros de \$20.709.560.

Por su parte, el valor de los seguros corresponde a las coberturas de la póliza de accidentes escolares para la protección de los estudiantes de la Institución, amortizable entre los meses de noviembre de 2020 y octubre de 2021, adquirida por valor de \$12.612.478, para un valor en libros al corte de \$9.459.358. Adicionalmente, el programa de seguros institucional asciende a \$209.674.929 y a la fecha de corte tiene un valor en libros de \$192.202.018. Finalmente, la póliza asociada al vehículo institucional tiene un costo de adquisición de \$6.306.835, con un valor en libros a la fecha de 6.306.835.

### Avances y anticipos entregados

Concepto	Año 2020	Año 2019
Anticipos sobre convenios y acuerdos	426.782.493	1.691.994.936
<b>Total</b>	<b>426.782.493</b>	<b>1.691.994.936</b>

El detalle de los recursos entregados en el 2020 es el siguiente:

No. Contrato	Administrador del anticipo	Recursos entregados	Recursos ejecutados	Recursos legalizados	Recursos pendientes
IUD2019065	VIVA	4.367.758.784	3.940.976.292	3.940.976.291	426.782.493

### Recursos entregados en administración

No. Contrato	Administrador de los recursos	Recursos entregados	Recursos ejecutados	Recursos legalizados	Recursos pendientes
IUD2019089	EDESO	416.683.507	101.822.078	101.822.078	314.861.429
IUD2019088	EDESO	537.094.971	324.951.945	324.951.945	212.143.026
IUD2020128	EDESO	314.135.935	-	-	314.135.935
IUD2019055	Valor + SAS	506.771.276	444.240.000	444.240.000	62.531.276
IUD2019090	Valor + SAS	200.001.276	186.829.617	200.000.893	383
<b>Total</b>		<b>1.974.686.965</b>	<b>1.057.843.640</b>	<b>1.071.014.916</b>	<b>903.672.049</b>

### NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NO APLICA.

### NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA.

### NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

#### Composición

NO APLICA.

### NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NO APLICA.

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

#### Composición

Representan las obligaciones adquiridas por la IU Digital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Las cuentas por pagar se encuentran dentro de los plazos definidos y no le imponen restricciones a la IU Digital.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.205.549.426,00</b>	<b>889.276.932,00</b>	<b>316.272.494,00</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0,00	21.482.151,00	-21.482.151,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	831.986.569,00	399.633.062,00	432.353.507,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	48.174.258,00	44.015.648,00	4.158.610,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	205.527.993,00	275.399.254,00	-69.871.261,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	119.860.606,00	148.746.817,00	-28.886.211,00

Los recursos a favor de terceros corresponden a las retenciones en la fuente por estampillas y de la contribución especial, de conformidad con lo establecido y definido en el Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia. Además, también se tienen allí los valores de recursos recibidos a favor de estudiantes de la IU Digital y que aún no han sido ejecutados en el marco del Plan de Auxilios de Matrículas del Ministerio de Educación Nacional y del programa Matrícula Cero de la Gobernación de Antioquia. De acuerdo con lo anterior, el rubro de otras cuentas por pagar contiene los recursos pendientes de ser devueltos a los estudiantes que recibieron apoyos de estas dos entidades y que a la fecha no han realizado el trámite de solicitud de la devolución de los recursos a su favor por el pago previo de los derechos de matrícula con recursos propios.

Los descuentos de nómina son las deducciones que se le practican a los empleados para aportes a la seguridad social en salud y pensión, así como las deducciones con destinación al fondo de empleados Fedean.

El valor del rubro de retenciones en la fuente, practicadas de acuerdo con la normatividad vigente, corresponden a conceptos de honorarios, rentas de trabajo, servicios, contratos de construcción, impuesto a las ventas e impuesto de industria y comercio.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la IU Digital proporciona a sus empleados o extrabajadores por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>859.789.299,00</b>	<b>584.252.045,00</b>	<b>275.537.254,00</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	859.789.299,00	584.252.045,00	275.537.254,00
	<b>Db</b>	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
<b>(+) Beneficios</b>		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>859.789.299,00</b>	<b>584.252.045,00</b>	<b>275.537.254,00</b>
<b>(-) Plan de Activos</b>		A corto plazo	859.789.299,00	584.252.045,00	275.537.254,00
		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
<b>(=) NETO</b>		Posempleo	0,00	0,00	0,00

## 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que éstos han prestado a la IU Digital durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este.

Los beneficios a los empleados de corto plazo es el pasivo reconocido al corte del mes, tanto en el periodo 2020 como en 2019, por prestaciones sociales y por los aportes mensuales de la IU Digital para la seguridad social de sus empleados que se muestra en el rubro de otros. El detalle se muestra a continuación:

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>859.789.299,0</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	308.619.569,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	78.386.415,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	39.962.870,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	57.770.904,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	237.074.302,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	41.560.739,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	1.853.900,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	42.652.000,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	30.074.400,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	21.834.200,0

La variación de los saldos está representada en la vinculación continua y sustentada de nuevo personal de planta durante el año 2020 principalmente para atender las operaciones de la IU Digital. Además, en el crecimiento de los recursos destinados a docentes de cátedra y ocasionales.

El saldo reconocido como nómina por pagar corresponde principalmente a los valores de prestaciones sociales del año 2020 como las cesantías de personal vinculado pendiente de pago

a la fecha. Las bonificaciones incluyen la bonificación por servicios prestados y la bonificación de recreación.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

NO APLICA.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

Los otros pasivos incluyen las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro rubro del pasivo.

En otros pasivos se reconocen exclusivamente los ingresos recibidos por anticipado por concepto de matrículas de estudiantes. Estos son pagos recibidos de manera anticipada por la IU Digital en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos o meses en los que se produce la contraprestación en servicios educativos.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>352.390.005,50</b>	<b>392.246.733,00</b>	<b>-39.856.727,50</b>
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	125.684.103,00	0,00	125.684.103,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	226.705.902,50	392.246.733,00	-165.540.830,50

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a los estudiantes matriculados en los programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional de Tecnología en Desarrollo de Software, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, Publicidad y Mercadeo Digital, Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura, Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental.

Por su parte, los recursos recibidos en administración reflejan el valor facturado a la Organización de Estados Americanos -OEA- en el marco del convenio suscrito con tal entidad para el fortalecimiento de capacidades STEM en los docentes, así como los recursos recibidos de la Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia en el marco del convenio firmado para el adelantamiento de labores de bienestar y académicas e la Institución.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

## 26.1. Cuentas de orden deudoras

Representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control.

Las cuentas de orden deudoras de control incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>292.954.044,00</b>	<b>88.664.201,00</b>	<b>204.289.843,00</b>
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	292.954.044,00	88.664.201,00	204.289.843,00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario	214.944.044,00	64.469.935,00	150.474.109,00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior	78.010.000,00	24.194.266,00	53.815.734,00

Los desembolsos bienestar universitario representa el valor de las erogaciones realizadas por la IU Digital para el desarrollo de actividades, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, social y cultural de los estudiantes, docentes, personal administrativo y, en general, de la comunidad institucional.

Los gastos de investigación instituciones de educación superior representa el valor de las erogaciones realizadas durante el periodo contable en el desarrollo de investigaciones que no generen ingresos directamente relacionados con estas y que estén dirigidas a la búsqueda, generación y comprobación de conocimientos y a la producción y adaptación de tecnologías que den solución a problemáticas existentes en el entorno o en el país, mediante una actividad intelectual compleja caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados, y la validación y juicio crítico de pares.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

El capital fiscal de \$10.000.0000 lo conforman los aportes hechos por el Departamento de Antioquia a la IU Digital en mayo de 2018 como recursos iniciales para la puesta en marcha de la IU Digital.

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>92,887,535,220.50</b>	<b>69,556,605,689.00</b>	<b>23,330,929,531.50</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	10,000,000,000.00	10,000,000,000.00	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	59,556,605,689.00	-1,534,756,191.00	61,091,361,880.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	23,330,929,531.50	61,091,361,880.00	-37,760,432,348.50

El capital fiscal de \$10.000.0000 lo conforman los aportes hechos por el Departamento de Antioquia a la IU Digital en mayo de 2018 como recursos iniciales para la puesta en marcha de la IU Digital

Los resultados de 2019 acumulados son de \$61.091.361.880, que sumieron la pérdida del 2018 por valor de \$1.534.756.191, quedando un resultado de ejercicios anteriores consolidado al 2020 por valor de \$59.556.605.589.

Los resultados del 2020 fueron de 23.330.929.531.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Los ingresos representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Los ingresos surgen de transacciones sin y con contraprestación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>34.892.303.419,00</b>	<b>67.111.573.348,00</b>	<b>-32.219.269.929,00</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	2.860.068.134,10	441.356.612,00	2.418.711.522,10
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	30.314.222.393,00	65.807.889.492,00	-35.493.667.099,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.718.012.891,90	862.327.244,00	855.685.647,90

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación comprenden los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la IU Digital, sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>30.314.222.393,00</b>	<b>65.807.889.492,00</b>	<b>-35.493.667.099,00</b>
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>30.314.222.393,00</b>	<b>65.807.889.492,00</b>	<b>-35.493.667.099,00</b>
4.4.28	Cr	Otras transferencias	30.314.222.393,00	65.807.889.492,00	-35.493.667.099,00

Los ingresos por otras transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación recibidos del Departamento de Antioquia por valor de \$ 2.881.653.997 para el funcionamiento de la IU Digital y transferencias recibidas por valor de \$20.000.000.000 para proyectos de inversión de conformidad con lo establecido en la ordenanza 44 del 17 de diciembre de 2019 por medio de la cual se establece el presupuesto general del Departamento de Antioquia para la vigencia fiscal 2020; el Decreto 2019070007006 del 20 de diciembre de

2019 de liquidación del presupuesto y la Resolución Rectoral 176 del 30 de diciembre de 2019 mediante la cual se aprueba la liquidación previa del presupuesto de la vigencia fiscal 2020. También se recibieron recursos del Ministerio de Educación Nacional para el funcionamiento de la IU Digital por \$469.180.329 así: mediante Resolución 5072 del 03 de abril de 2020, en cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1955 de 2019 por valor de \$265.881.412 y con la Resolución 8093 del 22 de mayo de 2020, artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, por valor de \$203.298.917.

Además, en el mes de septiembre de 2020 el Ministerio de Educación Nacional transfirió a la IU Digital en el mes en el marco de la estrategia del Plan de Fortalecimiento Institucional recursos por \$802.976.002 y del Plan de Pago de Obligaciones por \$266.830.177.

Adicionalmente, en el mes de septiembre de 2020 el Ministerio de Educación Nacional transfirió a la IU Digital en el mes en el marco de la estrategia del Plan de Fortalecimiento Institucional recursos por \$802.976.002 y del Plan de Pago de Obligaciones por \$266.830.177.

Finalmente, ingresos por \$5.892.093.747 corresponden a los recursos recibidos como beneficiario de regalías por parte de la IU Digital aprobado por el OCAD Regional del Eje Cafetero para el proyecto de adquisición y dotación de mobiliario para la sede en construcción.

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2.860.068.134,10</b>	<b>441.356.612,00</b>	<b>2.418.711.522,10</b>
<b>4.3</b>	Cr	<b>Venta de servicios</b>	<b>2.860.068.134,10</b>	<b>441.356.612,00</b>	<b>2.418.711.522,10</b>
43.05.13	Cr	Educación formal - Superior formación tecnológica	976.835.176,00	338.961.981,00	637.873.195,00
43.05.14	Cr	Educación formal - Superior formación profesional	1.608.371.709,00	121.287.936,00	1.487.083.773,00
43.05.15	Cr	Educación formal - Superior postgrados	376.777.356,00	721.600,00	376.055.756,00
43.05.27.02	Cr	Educación no formal - Formación extensiva - Diplomados	45.000.000,00	0,00	45.000.000,00
43.05.27.03	Cr	Educación no formal - Formación extensiva - Seminarios	70.644.420,00	0,00	70.644.420,00
43.05.37.01	Cr	Educación informal - Continuada - Cursos de Actualización	16.696.032,00	0,00	16.696.032,00
43.90.14.01	Cr	Administración de proyectos con Entidades Públicas	4.811.917,00	0,00	4.811.917,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-239.068.475,90	-19.614.905,00	-219.453.570,90
43.95.01.13.02	Db	Descuento electoral Tecnologías	-11.818.798,00	-5.217.156,00	-6.601.642,00
43.95.01.13.00	Db	Devoluciones Tecnologías	-10.739.786,00	-1.645.821,00	-9.093.965,00
43.95.01.14.02	Db	Descuento electoral Profesionales	-26.509.560,00	-7.618.704,00	-18.890.856,00
43.95.01.14.03	Db	Descuento convenios de financiación Profesionales	-10.970.092,00	-1.614.834,00	-9.355.258,00
43.95.01.14.00	Db	Devoluciones Profesionales	-63.990.689,40	-909.821,00	-63.080.868,40
43.95.01.15.02	Db	Descuento electoral Postgrados	-29.045.841,00	-2.608.569,00	-26.437.272,00
43.95.01.15.05	Db	Descuento Postgrados Acdo. Dvo. 65	-59.295.604,00	0,00	-59.295.604,00
43.95.01.15.00	Db	Devoluciones Postgrados	-25.555.705,50	0,00	-25.555.705,50
43.05.37.01.00	Db	Descuento educación informal y no formal	-1.142.400,00	0,00	-1.142.400,00

Los ingresos por venta de servicios corresponden a los servicios educativos prestados por la IU Digital, los cuales se reconocen considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable y por cada uno de los niveles de formación.

El valor de los Descuentos Postgrados Acdo. Dvo. 65, corresponde a los valores reconocidos como descuento al personal que cumple las características definidas en el Acuerdo Directivo 65 del 5 de diciembre de 2019, por el cual se fijaron las políticas de descuentos para el personal vinculado y profesores de cátedra y ocasionales en pregrados, posgrados y educación continuada de la IU Digital.

Además, los otros ingresos están conformados principalmente por los ingresos financieros cuyo detalle es el siguiente:

Concepto	Año 2020	Año 2019
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1.006.230.889	833.358.201
Rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	685.721.193	0
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	8.478.074	23.649.661
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	92.146	1.825.785
<b>Total</b>	<b>1.700.522.302</b>	<b>858.833.647</b>

Los intereses sobre depósitos en instituciones financieras son generados por las cuentas de ahorros del Banco Popular y del Banco de Occidente. El rendimiento efectivo de inversión de administración de liquidez corresponde a los rendimientos causados por la inversión en Certificados de Depósito a Término-realizadas en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA. Por su parte, el rendimiento sobre recursos entregados en administración corresponde a lo percibido por los contratos de administración suscritos con la Empresa de Desarrollo Sostenible – EDESO y Valor + S.A.S.

El rendimiento efectivo de préstamos por cobrar es el ajuste generado por los préstamos realizados a los empleados para la adquisición de celular, medidos al costo amortizado y cuyo valor inicial ya está saldado.

Adicionalmente, se tienen otros ingresos correspondientes a los siguientes rubros:

Concepto	Año 2020	Año 2019
Otros ingresos diversos	8.529.406	90.487
Indemnizaciones	3.720.000	0
Recuperaciones	4.392.925	3.397.434
Aprovechamientos	848.259	5.676
<b>Total</b>	<b>17.490.590</b>	<b>3.493.597</b>

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Los gastos representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>7.715.746.915,00</b>	<b>5.076.064.806,00</b>	<b>2.665.246.328,00</b>
5.1	Db	De administración y operación	7.667.952.495,00	5.035.881.900,00	2.632.070.595,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	44.199.485,00	34.881.852,00	34.881.852,00
5.8	Db	Otros gastos	3.594.935,00	5.301.054,00	-1.706.119,00

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>7.667.952.495,00</b>	<b>5.035.881.900,00</b>	<b>2.632.070.595,00</b>	<b>7.667.952.495,57</b>	<b>0,00</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>7.667.952.495,00</b>	<b>5.035.881.900,00</b>	<b>2.632.070.595,00</b>	<b>7.667.952.495,57</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	5.035.712.736,00	3.840.006.100,00	1.195.706.636,00	5.035.712.736,57	0,00
5.1.11	Db	Generales	2.469.214.366,00	1.195.517.908,00	1.195.517.908,00	2.469.214.366,00	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	163.025.393,00	357.892,00	162.667.501,00	163.025.393,00	0,00

### Sueldos y salarios

El rubro de sueldos y salarios representa los gastos asociados al personal de planta que se desempeña en las actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, originados en el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la IU Digital.

Concepto	Año 2020	Año 2019
Sueldos	2.791.963.999	2.167.448.810
Auxilio de transporte	1.110.904	1.161.150
<b>Total</b>	<b>2.793.074.903</b>	<b>2.168.609.960</b>

### Prestaciones sociales

Concepto	Año 2020	Año 2019
Cesantías	267.512.014	220.662.748
Prima de navidad	501.461.361	201.342.440
Vacaciones	219.005.444	182.385.003
Prima de vacaciones	136.264.943	104.555.214
Prima de servicios	131.637.333	97.965.527
Otras prestaciones sociales	68.219.460	65.598.853
Bonificación especial de recreación	25.410.679	13.184.397
Intereses a las cesantías	31.220.151	21.101.888
<b>Total</b>	<b>1.380.731.385</b>	<b>906.796.070</b>

### Contribuciones efectivas

Concepto	Año 2020	Año 2019
Cotizaciones a seguridad social en salud	248.350.300	196.916.308
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	201.456.900	173.985.726
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	149.098.300	103.280.011
Aportes a cajas de compensación familiar	121.069.600	92.218.900
Cotizaciones a riesgos laborales	20.495.500	16.667.800
<b>Total</b>	<b>740.470.600</b>	<b>583.068.745</b>

### Aportes sobre la nómina

Concepto	Año 2020	Año 2019
Aportes al ICBF	90.806.200	69.165.600
<b>Total</b>	<b>90.806.200</b>	<b>69.165.600</b>

### Contribuciones imputadas

Concepto	Año 2020	Año 2019
Incapacidades	12.852.198	17.306.871
<b>Total</b>	<b>12.852.198</b>	<b>17.306.871</b>

### Gastos de personal diversos

Concepto	Año 2020	Año 2019
Capacitación, bienestar social y estímulos	8.403.361	12.775.487
Viáticos	3.003.000	43.214.522
Gastos de viaje	6.371.090	38.312.543
<b>Total</b>	<b>17.777.451</b>	<b>95.058.854</b>

### Generales

Concepto	Año 2020	Año 2019
Honorarios	1.948.406.546	629.477.874
Seguros generales	121.826.045	65.789.738
Arrendamiento operativo	84.645.278	67.463.000
Servicios	101.848.975	67.273.582
Servicios públicos	12.247.810	8.303.931
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	8.779.789	8.523.409
Relaciones públicas	47.208.186	11.846.186
Mantenimiento	22.022.293	5.317.254
Otros gastos generales	5.242.831	8.814.400
Publicidad y propaganda	111.675.535	85.004.276
Materiales y suministros	4.194.242	25.499.008
Gastos legales	88.200	4.130.806
Promoción y divulgación	0	133.364.206
Intangibles	0	35.801.411
Comunicaciones y transporte	1.028.636	38.908.827
<b>Total</b>	<b>2.469.214.366</b>	<b>1.195.517.908</b>

Los honorarios para el año 2020 incluyen, entre otros, los servicios profesionales de acompañamiento académico de los cursos gratuitos brindados a la comunidad por la IU Digital,



cursos catalogados como de educación informal continuada; los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en todos los procesos de obra pública que realice la IU Digital; los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en las distintas áreas de la entidad: académica, jurídica, planeación, financiera, gestión humana, bienestar, investigación académica y plataformas tecnológicas; los servicios profesionales como web máster de los portales y servidores web de la IU Digital.

Seguros generales corresponden a la amortización de las pólizas adquiridas por la Institución por diferentes conceptos: responsabilidad civil servidores públicos, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil extracontractual, manejo del sector oficial y todo riesgo daños materiales, además de aquellas para estudiantes y la sede en construcción.

El arrendamiento operativo corresponde al valor causado en el marco del contrato celebrado entre la IU Digital y la Universidad de Antioquia sobre el bien inmueble ubicado en la calle 10 Sur 50 E 31 de la ciudad de Medellín, bien que es usado por la IU Digital para el funcionamiento de su sede provisional, en el desarrollo de sus funciones administrativas.

El rubro de servicios comprende apoyar las actividades operativas, logísticas y asistenciales de la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional adscrita a la Vicerrectoría de Extensión de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Servicios públicos comprenden los pagos por plan celular para las líneas corporativas de la IU Digital.

El rubro de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones corresponde al aporte hecho por la IU Digital para el sostenimiento establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales vigentes de la REDTTU y la afiliación a la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN.

Relaciones públicas corresponden a los desembolsos efectuados en las reuniones y eventos de personal externo e interno de la IU Digital, necesarias para el cumplimiento de los diferentes objetivos de la Institución, por la prestación de servicios de apoyo a la gestión operativa y logística.

El rubro de mantenimiento comprende los gastos por concepto de la administración de la sede IU Digital en Centro Cívico Plaza de la Libertad P.H.

El rubro de publicidad y propaganda comprende los gastos por concepto de difusión en radio y televisión de la oferta educativa de la IU Digital.

### **Impuestos, contribuciones y tasas**

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la IU Digital, de conformidad con las disposiciones legales.

Concepto	Año 2020	Año 2019
Cuota de fiscalización y auditaje	139.386.947	0
Licencias	19.936.000	0
Impuesto predial unificado	885.813	0
Impuesto de industria y comercio	706.444	0
Impuesto nacional al consumo	324.120	247.607
Gravamen a los movimientos financieros	1.080.069	84.445
Otros impuestos, contribuciones y tasas	706.000	25.840
<b>Total</b>	<b>163.025.393</b>	<b>357.892</b>

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>44.199.485,00</b>	<b>34.881.852,00</b>	<b>9.317.633,00</b>
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>31.035.485,00</b>	<b>21.717.852,00</b>	<b>9.317.633,00</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	31.035.485,00	21.717.852,00	9.317.633,00
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>13.164.000,00</b>	<b>13.164.000,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	13.164.000,00	13.164.000,00	0,00

Esta denominación representa los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La depreciación es el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

El gasto depreciación de propiedad, planta y equipo corresponde a la depreciación de los equipos de cómputo y comunicación adquiridos hasta el corte del presente mes para ambos años. Los activos se deprecian a partir del mes siguiente al de su reconocimiento y medición, siempre y cuando se encuentren en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital.

El gasto amortización de activos intangibles corresponde a la página web de la IU Digital.

## 29.3. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3.594.935,00</b>	<b>5.301.054,00</b>	<b>-1.706.119,00</b>
<b>5.8.02</b>	<b>Db</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>2.007.213,00</b>	<b>3.269.652,00</b>	<b>-1.262.439,00</b>
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	2.007.213,00	3.269.652,00	3.269.652,00
<b>5.8.03</b>	<b>Db</b>	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>1.117.228,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.117.228,00</b>
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	1.117.228,00	0,00	0,00
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>470.494,00</b>	<b>2.031.402,00</b>	<b>-1.560.908,00</b>
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	470.494,00	2.031.402,00	2.031.402,00

El gasto de comisiones es originado en las operaciones y servicios financieros prestados por el Banco Popular y el Banco de Occidente.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

Los costos representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos.

Los servicios educativos representan el valor de los costos en que se incurre por la formación y generación de los servicios educativos prestados durante el periodo contable.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>6</b>	<b>Db</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>3.845.626.972,00</b>	<b>944.146.662,00</b>	<b>2.901.480.310,00</b>
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>3.845.626.972,00</b>	<b>944.146.662,00</b>	<b>2.901.480.310,00</b>
6.3.05	Db	Servicios educativos	3.845.626.972,00	944.146.662,00	2.901.480.310,00

### 30.1. Costo de ventas de servicios

Los costos de los servicios educativos tienen el siguiente detalle:

Concepto	Año 2020	Año 2019
Depreciación y amortización	384.555.285	295.077.185
Sueldos y salarios	558.656.740	128.382.845
Generales	208.706.551	186.913.429
Contribuciones efectivas	155.237.600	34.467.894
Prestaciones sociales	125.290.383	27.163.491
Aportes sobre la nómina	18.746.000	4.084.100
Contribuciones imputadas	804.326	0
<b>Total educación formal superior formación tecnológica</b>	<b>1.451.996.885</b>	<b>676.088.944</b>
Sueldos y salarios	915.476.596	35.217.162
Depreciación y amortización	347.994.723	98.574.923
Generales	201.822.859	27.498.366
Contribuciones efectivas	209.198.900	7.148.766
Aportes sobre la nómina	25.737.800	827.500
Prestaciones sociales	200.997.051	7.392.197
Contribuciones imputadas	727.497	0
<b>Total educación formal superior formación profesional</b>	<b>1.901.955.426</b>	<b>176.658.914</b>
Sueldos y salarios	104.978.018	0
Depreciación y amortización	37.207.512	14.999.278
Contribuciones efectivas	25.687.600	0
Prestaciones sociales	22.952.350	0
Generales	27.046.728	2.573.191
Aportes sobre la nómina	2.697.100	0
<b>Total educación formal superior formación postgrado</b>	<b>220.569.308</b>	<b>17.572.469</b>
Sueldos y salarios	180.965.900	53.778.096
Contribuciones efectivas	44.754.900	13.177.500
Aportes sobre la nómina	6.157.700	1.582.300
Prestaciones sociales	38.992.727	5.288.439
Contribuciones imputadas	234.126	0
<b>Total educación informal validación para la educación formal</b>	<b>271.105.353</b>	<b>73.826.335</b>
<b>Total</b>	<b>3.845.626.972</b>	<b>944.146.662</b>

Los sueldos y salarios corresponden al costo generado por la nómina de los docentes de cátedra asociados a cada tipo de formación brindada a la comunidad (tecnológica, profesional, postgrado y validación para la educación formal).

En el rubro depreciación y amortización, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional y postgrado), se reconoce la amortización de los cursos virtuales de los respectivos programas académicos que se encuentran disponibles para ser usados, así como la amortización de las licencias para el acceso a los laboratorios virtuales de ciencias básicas (ciencias naturales, química, física y matemáticas) y la amortización de las licencias correspondientes a la plataforma de gestión académica (Educatic).

Los costos del rubro generales, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional, postgrado y validación para la educación formal), corresponden a la amortización del licenciamiento de la plataforma educativa (LMS - Learning Management System - Canvas) y de herramientas digitales.

Las contribuciones efectivas, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional, postgrado y validación para la educación formal), son el costo de las contribuciones sociales

que la IU Digital paga, en beneficio de los docentes de cátedra, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios: cotizaciones a seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes a cajas de compensación familiar.

Las prestaciones sociales son los pagos obligatorios, de acuerdo con la normatividad vigente, sobre la nómina de docentes de cátedra.

Los aportes sobre la nómina, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional, postgrado y validación para la educación formal), es el costo que se origina en pagos obligatorios sobre la nómina de los docentes de cátedra con destino al ICBF.

### **NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

#### **Composición**

NO APLICA.

### **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

#### **Composición**

NO APLICA.

### **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

#### **Composición**

NO APLICA.

### **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

#### **Composición**

NO APLICA.

### **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

#### **Generalidades**

NO APLICA.

### **NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

## Generalidades

NO APLICA.

## NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NO APLICA.

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU DIGITAL**  
**Indicadores financieros**  
 Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y de 2019  
 Cifras expresadas en pesos colombianos

	Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2020	Año 2019	Variación	
					Valor	%
<b>Inversión</b>	<b>Capital de trabajo</b> Recursos destinados por la entidad a la operación y a cubrir sus obligaciones oportunamente en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal	Activo corriente - Pasivo corriente	50.319.819.151	41.731.015.204	8.588.803.947	20,6%
	<b>Índice de liquidez</b> Proporción de activos corrientes en relación a los pasivos corrientes que permite medir la capacidad de cubrir las obligaciones a corto plazo El activo corriente es superior (inferior) al pasivo corriente en un periodo	Activo corriente/Pasivo corriente	21,8	23,4	-1,6	-6,6%
	<b>Índice de liquidez inmediata</b> Es el mismo índice de liquidez pero más exigente en el sentido de que el activo corriente solo contempla los activos más líquidos y disponibles al corte de los estados financieros: efectivo y las inversiones e instrumentos derivados de corto plazo	Activos líquidos/Pasivo corriente	7,0	20,1	-13,1	-65,1%
	<b>Endeudamiento total</b> Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados por terceros	Total pasivos/Total activos	2,5%	2,6%	-0,1%	-2,9%
<b>Propiedad</b>	<b>Propiedad</b> Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados con recursos propios	Total patrimonio/Total activos	97,5%	97,4%	0,1%	0,1%
	<b>Rentabilidad del patrimonio</b> Rendimiento generado por los recursos propios de la entidad	Excedente (Déficit) del ejercicio/Patrimonio	25,1%	87,8%	-62,7%	-71,4%